

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

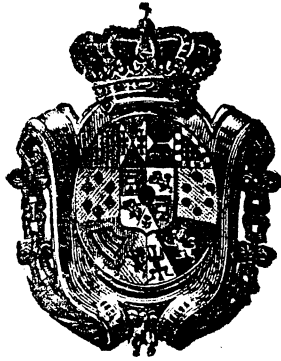
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Riborolles, rue d'Hauteville, núm. 48.

En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.]



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	
Por un año.	260 rs.
Por medio año.	130
Por tres meses.	65
Por un mes.	22
EN PROVINCIAS.	
Por tres meses.	90
EN CANARIAS Y BALEARES.	
Por tres meses.	400
EN AMÉRICA.	
Por tres meses.	440
EN EL EXTRANJERO.	
Por tres meses.	400

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### 1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de ramos especiales.

Excmo. Sr.: En atencion á que la junta para la cual solicitan autorizacion los firmantes de la instancia dirigida á V. E. en 8 del corriente, trasmitida á este Ministerio en el dia de ayer, pudiera reproducir la agitacion en los ánimos que han causado otras juntas de la misma naturaleza recientemente celebradas, con trascendencia á perturbar la confianza general y á paralizar el ordinario curso de los negocios, es la voluntad de S. M., de acuerdo con el parecer de su Consejo de Ministros, que deniegue V. E. dicha autorizacion.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1852.—Bordiu.—Sr. Gobernador de esta provincia.

Direccion de establecimientos penales.

Negociado 2.º

Atendida la necesidad de continuar reuniendo sin interrupcion en este Ministerio los antecedentes estadísticos de fin de año, relativos á los penados, presos, detenidos y arrestados, segun se verifica desde 1849, la Reina (Q. D. G.), teniendo en cuenta el inexplicable atraso con que han llegado á la Direccion general de establecimientos penales los datos de fin de Diciembre de 1851, correspondientes á una gran parte de las provincias, se ha servido mandar que tan luego como V.... reciba esta Real orden dicte las disposiciones mas eficaces para que en las oficinas de ese Gobierno se forme á la mayor brevedad, y con toda la posible exactitud, un estado comprensivo del número de penados, presos, detenidos y arrestados de ambos sexos que en fin del presente mes existan en las cárceles, depósitos municipales, y demás establecimientos de represion situados en esa provincia, excepto solamente los presidios y casas de correccion de mugeres; debiendo V.... arreglarse estrictamente para este efecto al modelo que se circuló con la Real orden de 30 de Enero del citado año de 1851; en el concepto de que los estados así formados en cada una de las provincias del reino habrán de remitirse sin excusa ni dilacion á este Ministerio antes del dia 31 de Enero próximo.

De orden de S. M. lo comunico á V.... para su cumplimiento, encargándole que

acuse á vuelta de correo el recibo de esta Real disposicion.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1852.—Bordiu.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Seccion 3.ª

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar se recuerde y encargue nuevamente á los Tribunales de justicia y juzgados de primera instancia de fuera de Madrid el cumplimiento de lo mandado en circular de 26 de Marzo de 1843 acerca de la forma en que han de ser traducidos los documentos que se presenten escritos en idioma extranjero.

Madrid 6 de Diciembre de 1852.—Gonzalez Romero.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: Enterada la Reina (que Dios guarde) del expediente instruido en esa oficina general sobre si convendrá permitir la exportacion del corcho en tablas, panas ó panes de la provincia de Gerona, ó si por el contrario deberá hacerse extensiva la prohibicion á las demás provincias de Cataluña; y oido el parecer de las Autoridades de dichas provincias y el de los propietarios de alcornos de la de Gerona, S. M. se ha dignado resolver, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles y esa Direccion general, que no se haga novedad en la legislacion vigente en cuanto á la prohibicion de exportar el corcho en tablas, panas ó panes de la provincia de Gerona.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

### 3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

#### DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

El dia 28 del actual á las doce de la mañana se celebrará en las oficinas de la misma, sitas en la casa llamada de los Consejos, subasta pública á fin de adquirir 2420 resmas de papel de nueve diferentes clases que se necesitan para el servicio de la renta, bajo el pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto con las muestras en dichas oficinas.

Asimismo el dia siguiente 29 á igual hora tendrá lugar otra subasta pública para la adquisicion de 2560 resmas de papel de calidad y circunstancias especiales, con destino á la impresion de pagarés de la lotería primitiva, y conforme al pliego de condiciones y á la muestra que estarán de manifiesto en las indicadas oficinas.

#### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS Y RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Habiéndose hecho postura al arriendo de los derechos de consumo de Torrelaguna en la

cantidad anual de 48,000 rs., ha acordado la Direccion general se celebre bajo aquella base un remate extraordinario, que tendrá lugar en el local de esta Administracion el dia 18 del actual de doce á dos de la tarde, sirviendo de gobierno á los licitadores que durante la primer hora se admitirán mejoras á la llana sobre la expresada cantidad, y transcurrido aquel plazo solo será admitida la que cubra el importe del diezmo, y sobre esta las demás que se hicieren hasta la terminacion de la segunda hora expresada, en que se cerrará definitivamente el remate.

Madrid 11 de Diciembre de 1852.—L. Alvarez.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

D. Manuel Ruiz del Portal, Administrador de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia de Valladolid y Gobernador interino de la misma en el orden económico &c.

Hago saber se subasta en venta vitalicia la escribanía numeraria vacante en la villa de Bustillo de Chaves, partido judicial de Villalon, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirá postura que baje de los 1800 rs., precio de tasacion.

2.ª Cualquiera carga ó gravámen á que se halle afecta esta escribanía será de cuenta del rematante.

3.ª En las primeras 24 horas siguientes á la celebracion del remate, los licitadores que quieran tener opcion al nombramiento afianzarán el pago de la tercera parte del precio ofrecido.

4.ª El rematante no tendrá facultad de ceder lo rematado sino en el acto de la subasta, ó dentro de las primeras 24 horas siguientes á ella.

5.ª El remate y rematante quedarán sujetos á la adjudicacion y Real nombramiento, ó á la superior resolucion que en otro caso se dicte, conforme al Real decreto de 7 de Mayo último.

6.ª A los 30 dias de comunicado el nombramiento pagará el agraciado el precio total del remate en metálico, y de lo contrario caducará su derecho, que podrá recaer en los demás licitadores, por su orden, sin perjuicio de la responsabilidad de todos á realizar el precio respectivamente ofrecido.

7.ª Son de cuenta del rematante los derechos y gastos de subasta.

El remate único tendrá efecto en el despacho de este Gobierno de provincia y en el juzgado de primera instancia de Villalon á las doce del dia quinto posterior á los 30 del en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid.

Valladolid 6 de Diciembre de 1852.—Manuel Ruiz del Portal.—Por mandado de S. S., Isidoro Lazo.

D. Manuel Ruiz del Portal, Administrador de Contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia de Valladolid, y Gobernador interino de la misma en el orden económico &c.

Hago saber se subasta en venta vitalicia la escribanía numeraria vacante en la villa de Villacarralon, partido judicial de Villalon, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirá postura que baje de los 1600 rs., precio de tasacion.

2.ª Cualquiera cargo ó gravámen á que se halle afecta esta escribanía será de cuenta del rematante.

3.ª En las primeras 24 horas siguientes á la celebracion del remate, los licitadores que quieran tener opcion al nombramiento afianzarán el pago de la tercera parte del precio ofrecido.

4.ª El rematante no tendrá facultad de ceder lo rematado sino en el acto de la subasta, ó dentro de las primeras 24 horas siguientes á ella.

5.ª El remate y rematante quedarán sujetos á la adjudicacion y Real nombramiento, ó á la superior resolucion que en otro caso se

dicte, conforme al Real decreto de 7 de Mayo último.

6.ª A los 30 dias de comunicado el nombramiento pagará el agraciado el precio total del remate en metálico, y de lo contrario caducará su derecho, que podrá recaer en los demás licitadores por su orden, sin perjuicio de la responsabilidad de todos á realizar el precio respectivamente ofrecido.

7.ª Son de cuenta del rematante los derechos y gastos de subasta.

El remate único tendrá efecto en el despacho de este Gobierno de provincia y en el juzgado de primera instancia de Villalon, á las doce del dia quinto posterior á los 30 del en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid.

Valladolid 6 de Diciembre de 1852.—Manuel Ruiz del Portal.—Por mandado de S. S., Isidoro Lazo.

#### ADMINISTRACION DIOCESANA DE PLASENCIA.

Venta de fincas de religiosas.

El Sr. Gobernador eclesiástico en sede vacante de este obispado, en cumplimiento de lo que determina el Real decreto de 9 de Diciembre de 1851, ha dispuesto, á peticion de parte, que se enagene la finca que se dirá. El remate ha de celebrarse de once á doce de la mañana del dia 12 de Enero de 1853 en esta ciudad ante el Sr. Provisor y Vicario general de la diócesis, y en Madrid ante el Sr. Don Anastasio Rodriguez Yusto, Visitador y Vicario eclesiástico de la misma villa y corte, Juez comisionado al efecto, en las salas de audiencia de referidos señores, y con asistencia del Administrador de Directas ó empleado que le represente.

Presupuesto.

Rs. 77.

Una parte de dehesa nominada Presilla Durana, término de la ciudad de Trujillo, procedente del convento de religiosas de San Francisco el Real, puerta de Coria de dicha ciudad. Renta 365 rs. vn. anuales, y se halla capitalizada por la Administracion de Contribuciones y Fincas del Estado en 42,500 rs., que es su presupuesto en venta, sin que pueda admitirse proposicion inferior. 42,500

No consta que se halle gravada con carga civil ni eclesiástica. El importe del remate le satisfará el comprador, ó en metálico ó en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 400 al precio de cotizacion hasta completar el efectivo, dando fiador abonado á satisfaccion del Tribunal.

Y de orden de dicho Sr. Gobernador se publica el presente anuncio. Plasencia 6 de Diciembre de 1852.—El Administrador diocesano, Teodoro Villanueva.

#### ALCALDIA DE NAJERA.

Licenciado D. José María del Cerro, Alcalde de la ciudad de Nájera.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Guillermo Rementería, para que en el término de 20 dias se presente en la caja de quintos de la capital de Logroño, mediante estar declarado soldado en el sorteo del último reemplazo con el número nueve por el cupo de esta ciudad, pues de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Nájera Diciembre 6 de 1852.—José María del Cerro.—Por mandado de S. S., Manuel Fernandez, Secretario.

### 4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pedro Martin del Campo, primer teniente Alcalde constitucional de esta villa de Madrideojos, y habilitado por el Sr. Juez de primera instancia

de este partido en los autos de que se hará expresión, que de ser así el infrascrito escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes relicto por fallecimiento de Eugenio Caro, vecino que fué de esta villa, ocurrido en 5 del corriente, á fin de que dentro de 20 días, contados desde la publicación del último anuncio, se presenten en este juzgado por la escribanía del actuario á deducir el derecho que vieren asistírles á dichos bienes por medio de procurador autorizado con el correspondiente poder; prevenidos que de no hacerlo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he acordado en auto de este día en los de testamentaria de dicho Eugenio.

Dado en esta dicha villa de Madrilejos á 7 de Diciembre de 1852.—Pedro Martín del Campo.—Por su mandado, Antolin Perez Moreno.

Por providencia del Sr. D. Antonio Mesa, Teniente Alcalde constitucional interino del distrito de Correos de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, y á consecuencia de lo convenido en juicio de conciliación, se saca nuevamente á pública subasta una casa sita en Carabanchel de abajo y su calle Real de Pinto, señalada con el núm. 36, retasada en 66,724 rs., para cuyo remate se ha señalado el día 25 de los corrientes á las doce de su mañana en la audiencia de dicha alcaldía de Correos de esta corte, Plaza mayor, portales del Repeso.

Lo que se hace notorio por medio del presente para que las personas que quieran interesarse en dicha subasta acudan al citado juzgado y escribanía, donde se les darán las demás noticias que deseen adquirir.

Madrid 9 de Diciembre de 1852.—Ignacio Palomar.

D. Juan Alonso de Leon, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá la Real y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que forman la dotación de la capellanía que en la santa iglesia mayor de esta ciudad fundó Doña Isabel Gutierrez de Barrionuevo, vacante por fallecimiento de D. Joaquin María Suarez, su último poseedor, para que dentro del término de 30 días, contados desde el en que se inserte en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este mi juzgado y por la escribanía del actuario á deducir su derecho, donde se les administrará justicia si la tuvieren; apercibidos de que pasado dicho término se procederá á lo que haya lugar, sin mas citación ni emplazamiento.

Dado en la ciudad de Alcalá la Real á 22 de Setiembre de 1852.—Juan Alonso de Leon.—Por mandado de S. S., Antonio Sanz.

D. Francisco Montoro y Navarro, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia por S. M. del distrito de San Antonio de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los parientes de Doña María Mercedes Sami, vecina que ha sido de esta ciudad, á los que se crean con derecho á sus bienes, á sus acreedores y deudores, para que en el término de 30 días se presenten á deducirlo en este juzgado y autos que se han formado á instancia del promotor fiscal denunciando el abintestado de dicha señora; con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 29 de Noviembre de 1852.—Francisco Montoro.—Manuel VVagener.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada del escribano del número el licenciado D. Manuel Sainz de la Lastra, se cita, llama y emplaza por término de 30 días á D. Manuel Argüelles, para que comparezca en dicho juzgado y escribanía á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 7 de Diciembre de 1852.—Manuel Sainz de la Lastra.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy Juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano del número de la misma Sr. D. Jacinto Revillo, se cita á D. Rufino Priego, cuya habitación se ignora, á fin de que se presente en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, dentro del término de seis días, con objeto de que preste una declaración en ciertas diligencias incoadas á instancia de D. Bartolomé Palomares; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de primera instancia de Maravillas de Madrid.—Por providencia del Sr. Juez de primera instancia en esta corte D. Antonio Esponera se cita y emplaza por término de 10 días á los sujetos que se consideren con derecho en concepto de acreedores á los cortos bienes quedados por fallecimiento de Doña María Beltran, viuda que fué de D. Francisco Algarra, vecina de Madrid, para que dentro de dicho plazo, que por tercero y último se les concede, se presenten en dicho juzgado á ejercitar el derecho de que se crean asistidos, y con los documentos de sus respectivos créditos; apercibidos que pasado sin hacerlo, sin ulterior emplazamiento, se dará á los autos el curso que corresponda, parándoles entero perjuicio.

Madrid 50 de Noviembre de 1852.—Miguel María Sierra.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriol, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon con término de nueve días, contados desde el de hoy, á D. Dionisio Hidalgo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel de presos de esta capital á dar su declaración y descargos en la causa que se le sigue por estafa á la sociedad anónima titulada la Publicidad.

Juzgado de la Intendencia general militar.—D. Ignacio de Ariza, factor que ha sido del ejército

en Aragon, y que en Setiembre último parece se hallaba en esta corte al frente de una agencia de negocios, se presentará en el término de ocho días ante este juzgado, cuya escribanía se halla en la calle del Caballero de Gracia, núm. 50, cuarto segundo, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye.

## PARTE NO OFICIAL.

### CORREO EXTRANJERO.

Las negociaciones de la asociación postal austro-alemana con la Francia se prosiguen con gran actividad, y según las noticias de París, se habían vencido felizmente las dificultades que presentaba este asunto en un principio.

Han empezado ya á ponerse en planta algunas de las disposiciones de la union aduanera, concluida entre el Austria y los Ducados italianos de Parma y Módena. También se prosiguen con grande actividad las negociaciones entabladas hace algun tiempo entre el Gabinete de Viena y varios Gobiernos de Alemania para realizar un tratado por el cual, á los súbditos de cualquier Estado que caigan enfermos en alguno de los otros Estados recíprocos, se les asista y cuide gratuitamente en los asilos de piedad y beneficencia.

A últimos de este año se pondrá en vigor la organización de la reserva austriaca. Como el tiempo del servicio dura ocho años, quedará incluida en aquel Estado la octava parte del ejército cada año, de manera que la reserva austriaca contará 90,000 hombres el 1º de Enero de 1854. Se asegura también que el Feld mariscal Radetzky será elevado á la alta dignidad de Príncipe.

Escriben de Berlín á un periódico que el partido constitucional y la fracción dirigida por M. Bethmann-Ho weg han sido derrotados con la aprobación de las operaciones electorales de Colonia, pronunciada por la segunda Cámara. El partido Bethmann pretendía que fueran anuladas: pero todos sus esfuerzos han sido inútiles. La derecha ha triunfado completamente, votando con ella el partido católico.

La situación del Príncipe Carlos se ha agravado bastante estos días, de manera que se teme por su vida.

Desde el 1º de Enero próximo sufrirá una alteración importante la organización de la landwehr. Como los regimientos de ulanos de la caballería de esta arma no pueden prestar servicios eficaces porque los soldados no están acostumbrados al manejo de la lanza, en adelante se les organizará ó instruirá como los demás regimientos del ejército permanente. Se reducirá á ocho el número de regimientos de ulanos, á ocho los de húsares, ocho de coraceros y tres de dragones en la landwehr. El tiempo de servicio será de tres años, en vez de dos, para la infantería, para que la instrucción y disciplina puedan ser mas sólidas y provechosas.

Dentro de pocos días presentará el Gobierno á las Cámaras un proyecto de ley autorizando al Ministro de lo Interior para prohibir la circulación y venta de los libros publicados en el extranjero, cuyas doctrinas y tendencia pudieran ser peligrosas y nocivas.

El 2 del actual salieron de Génova con dirección á la isla de Cerdeña dos buques de vapor fletados por el Gobierno para transportar á aquella isla 400 trabajadores destinados á recomponer los caminos y abrir otros nuevos en aquel país.

Como la mayor parte de los trasportados pertenecen á la clase de vagos, y otros son jornaleros faltos de trabajo, unos y otros podrán encontrar allí mas ventaja que en la Península, puesto que se les facilita el medio de cubrir regularmente sus necesidades con el producto de aquel. El Gobierno parece que trata al mismo tiempo de ejercer sobre ellos la mayor vigilancia, evitando así que algunos vuelvan á ejercer sus perversas y dañinas costumbres.

La Cámara de representantes de Bélgica ha aprobado en la sesión del 6, por 64 votos contra 21, el proyecto de ley relativo á las ofensas cometidas por la prensa respecto á Soberanos extranjeros. El proyecto ministerial ha salido ileso de las varias enmiendas que se habían propuesto, pues todas han sido desechadas.

El 7 presentó el Ministro plenipotenciario de Bélgica en Francia las credenciales que le acreditan como tal cerca de S. M. I. La entrega de las credenciales se efectuó en la sala del trono con el mismo ceremonial que se observó con el Ministro de Nápoles.

Los periódicos de los departamentos describen las funciones celebradas en todos los pueblos de Francia por el restablecimiento del imperio. La mayor parte ha consistido en funciones religiosas y actos de beneficencia y caridad.

## NOTICIAS NACIONALES.

Vigo 2 de Diciembre.

Con un día de retraso ha llegado ayer á la ría el vapor del Norte conduciendo á su bor-

do gran número de pasajeros, de los cuales muy pocos quedaron en este pueblo para seguir á Oporto por tierra y al interior de España.

El vapor *Ulloa* ha llegado hoy á la ría, y después de haber cumplido con su cometido, ha salido para su destino á las diez de la noche. (Del Coruñés.)

Coruña 7 de Diciembre.

El domingo á las tres y media de la tarde entró en el puerto uno de los vapores mandados construir por el Gobierno español en Inglaterra para el servicio de la isla de Cuba: su primer viaje es sin duda un buen ensayo, pues á pesar del temporal solo ha invertido dos días desde Plymouth á este, andando mucho tiempo á razón de 14 millas: es buque de poco calado, y sumamente fino, que es lo que se necesita para el objeto á que se le destina, aunque algunos entienden debiera tener menos eslora: por lo que se puede juzgar á primera vista, todo el barco está perfectamente acabado: apareja de goleta, y tiene dos chimeneas: el molinete, las anclas y otros accesorios son del sistema mas moderno: su destino por último es á Cádiz para entregarlo, pues hasta ahora lo tripulan ingleses.

(Del mismo.)

Sevilla 7 de Diciembre.

Anteayer á las doce de la mañana se bendijo por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis el nuevo cementerio.

Nuestro corresponsal de Ronda nos escribe con fecha del 4 lo siguiente:

El martes último al anochecer trajeron á esta ciudad la cabeza del Chato. No he visto cosa mas horrible: baste decir que su vida y sus hechos se quedaban muy atrás de lo que indicaba aquella repugnante é infernal fisonomía. Su fin no ha sido menos terrible.

(De la Paz.)

Valencia 7 de Diciembre.

Nuestro corresponsal de Játiva nos escribe lo siguiente:

Deseando algunos propietarios y comerciantes de esta ciudad promover una manifestación pública de los deseos que les animan de contribuir á la construcción del ferrocarril del Mediterráneo, han celebrado una reunion bajo la presidencia del Alcalde-corregidor para tratar de este asunto: han concurrido á ella mas de 200 personas, las mas notables de la población, y ha reinado la mayor armonía y el mayor entusiasmo, como no podia menos de suceder tratándose de una empresa que ha de convertir á Játiva en una plaza mercantil, colocada en la mejor posición para el cambio de producciones entre las provincias de Valencia, Alicante y la Mancha, de cuyos cereales será uno de los principales depósitos. Acordes todos los concurrentes en interesarse en la empresa, y considerándola además como una excelente colocación de capitales, han resuelto abrir una suscripción de acciones para el caso en que se forme una sociedad que se encargue de la construcción del camino de Almansa á Játiva, que hoy está á cargo de Don José Campo. La lista formada entre los concurrentes ha producido una suscripción por 568 acciones de 2,000 rs., cuyo pedido ha sido hecho al concesionario, esperando que por su prioridad será atendido con preferencia cuando se trate de la emisión. (Del Diario mercantil.)

Almansa 8 de Diciembre.

El día 4 de Diciembre será recordado siempre con entusiasmo por la ciudad de Almansa. En dicho día ha tenido efecto en el término de la misma la inauguración del ferrocarril á Játiva y la del establecimiento de la estación del mismo, lo cual se ha hecho de la manera mas lucida, concurriendo al acto cuantas personas notables encierra la población, verificándose este con la mayor solemnidad y todo el lucimiento que pudiera haber tenido lugar en otra población de primer orden. Daremos una ligera idea de las circunstancias que han concurrido á esta ceremonia para que pueda formarse el debido juicio.

El Sr. Marqués de Montortal, autorizado competentemente por el concesionario D. José Campo, que parece le ha elegido para que le represente, ya por ser uno de los directores de la sociedad del ferrocarril del Grao, y ya atendiendo á las afecciones que le ligan á esta ciudad por tener en ella sus intereses, requirió á la autoridad local y al Ayuntamiento para que se acordase la inauguración de las obras, para lo que acreditó hallarse autorizado el concesionario por haber llenado todos los requisitos legales.

En su virtud el Ayuntamiento, de acuerdo con dicho Sr. Marqués, resolvió que la inauguración tuviese efecto el día de ayer 4 del actual á las 10 de su mañana, comunicándolo así por expreso á la ligera y con la debida antelación al Sr. Gobernador de la provincia, y que esta ceremonia se verificase con toda pompa y el mayor lucimiento posible.

Con efecto, el día 3 ya fué anunciado este acontecimiento por nuestro Alcalde-Corregidor,

ya para que los braceros que quisieran trabajar en dichas obras pudieran así manifestarlo, y ya para que el público tuviese de ello conocimiento para su concurrencia; y por la noche la música de la ciudad, después de felicitar con una serenata al Sr. Marqués, representante del concesionario, recorrió las principales calles tocando diversas y bonitas piezas, y significando así en preludio la satisfacción que el suceso proporcionaba á estos habitantes. En el día de ayer á la hora convenida se reunió en la sala capitular el Ayuntamiento con el referido Sr. Marqués de Montortal y cuantas personas pudieron ser invitadas por la municipalidad, y presididos por el Alcalde-Corregidor salieron, precedidos de la música, dirigiéndose á la iglesia parroquial, donde esperaba el clero, y á su cabeza el reverendo cura párroco, quienes con la cruz de la parroquia se unieron á la comitiva, y precedidos igualmente de la música se dirigieron al punto que llaman de Santa Lucía, donde principia la línea y en el que está determinado el establecimiento de la estación.

Allí esperaba un gentío inmenso, y puede decirse que toda la población reunida, manifestándose en los semblantes de todos la alegría y el entusiasmo, así como también el respeto en todas las acciones, sin que hubiese uno que desmintiera la cultura de este vecindario.

Allí también esperaban los ingenieros Don Jaime Beally y D. Hermenegildo Sociats con los trabajadores que se habían contratado, y llegado el clero con las demás personas que acompañaban, se dió principio al acto por la bendición del terreno por el Sr. cura, y terminada esta, el Sr. Alcalde Corregidor pronunció un discurso sentido en que manifestó la importancia y el interés que la inauguración de las obras tenían para esta ciudad, haciendo ver que era la primera á recoger sus beneficios, por cuanto en ella se ocupaban multitud de braceros que tal vez de otro modo estuvieran sin ocupación y privados por consiguiente del jornal, único recurso con que cuentan para el sustento de sus familias.

Pasó después á demostrar el venturoso porvenir que debía esperarse del ferrocarril, porque una vez concluidos, aproximaba ó casi enlazaba esta ciudad con la de Valencia y con el mar, deduciendo de esta facilidad de comunicación que el ferrocarril debía ser considerado como un elemento de prosperidad que habia de producir inmensas ventajas al comercio y á la industria, y siguió haciendo ver que todas estas consideraciones ponian á los vecinos de Almansa en el deber de manifestar su satisfacción y su reconocimiento á cuantos han intervenido en el proyecto, y con especialidad á nuestra augusta Reina, que al acordar ó conceder obras de esta clase probaba de una manera evidente cuán solícito era su maternal desvelo por la prosperidad y engrandecimiento de la riqueza pública. Concluyendo con expresar que asimismo se debía gratitud al referido concesionario señor Campo, interesado en la construcción de estas obras, y que no dudaba que Almansa se la tributaba, en cuya opinión abundaba el Ayuntamiento, que, interpretando los deseos de sus representados, habia costeado y regalaba al señor Marqués un azadon de plata que presentó al mismo en nombre de la ciudad, esperando que serviría para perpetuar la memoria del día: en este acto dió un viva á la Reina, y la música entonó la marcha Real.

El Sr. representante del concesionario, poseído de la mas viva satisfacción, aceptó la dádiva que se le ofreciera, y manifestó que se hallaba conmovido de júbilo por las muestras de afecto que recibía de todos en general; que agradecía cual debía la expresión que se le habia hecho, y la recibía con tanto mayor gusto por cuanto procedía de un pueblo hácia el que le unen las mayores simpatías, añadiendo su deseo de que las obras que se iban á inaugurar proporcionasen en lo sucesivo las mayores ventajas á esta ciudad, y dando un viva á la Reina, que fué como antes contestado por la inmensa concurrencia, inauguró las obras, removiendo con el indicado azadon la tierra en el principio de la línea, lo que también hizo el Alcalde-Corregidor y el ingeniero encargado de aquella, viéndose entonces varias palomas engalanadas con cintas que obtuvieron libertad en el centro de la línea, en la que principiaron sus tareas los trabajadores, si bien se dispuso de ellas por el día. Acto seguido la comitiva recorrió esta, á entrar por la puerta de Valencia, y dirigiéndose á la iglesia, después de cantar en ella un solemne *Te Deum*, regresó á la sala capitular, donde el Sr. Marqués reiteró sus demostraciones de satisfacción y de gratitud á cuantos habían favorecido la concurrencia, separándose poco después.

El día fué de placer y de verdadera satisfacción para Almansa, y no dudamos que las consecuencias de las obras inauguradas, cuando lleguen á su término, serán de incalculables beneficios. Nosotros nos felicitamos por haber visto principiadas unas obras que esperábamos con ansia; tributamos las debidas gracias á nuestra excelsa Reina que al acordarlas ha dispensado la mas eficaz protección á este país, y agradecemos también los esfuerzos de cuantos se han interesado en que esta ciudad sea la elegida para que en ella tenga principio la línea, y que en ella también se establezca la estación.



Rogamos al Sr. Campo que procure activar los trabajos de manera que en breve veamos satisfecha nuestra esperanza. (Correspondencia particular.)

## NOTICIAS VARIAS.

El 20 del corriente es el último día en que se admiten objetos para la rifa piadosa á beneficio de la Inclusa y colegio de la Paz que ha de verificarse en el próximo Enero. Sabemos que las dignas señoras de la junta de damas comisionadas para el arreglo especial de aquella recibirán con reconocimiento cualquier donativo hasta la citada fecha del 20, pero sin prórroga alguna; y fuera hacer injuria á los sentimientos filantrópicos de los habitantes de Madrid dudar ni un solo punto que darán nuevas muestras de su ardiente caridad.

La rifa se verificará de la misma manera que el año último, haciéndose exposición de los objetos, y sorteándolos en presencia de las señoras, reservándose para mas adelante señalar los días en que ha de tener este efecto.

En la iglesia de San Luis de los franceses habrá hoy un solemne *Te-Deum* con motivo de la proclamación del Imperio en Francia.

De cada día es mas halagüeño el aspecto que presentan los sembrados, tanto en esta como generalmente en todas las provincias, según aquí vemos y nos escriben de varios puntos.

En virtud de las últimas elecciones verificadas en la Sociedad económica matritense, los oficios de la corporación para el año 1853 han recaído en los socios que á continuación se expresan:

Director, Excmo. Sr. Marqués de Somenos.

Vicepresidente, Sr. D. Mariano de Marcoartú.

Censor, Sr. D. Francisco Hilarion Bravo.

Vicecensor, Sr. D. Pedro Martin Lopez.

Secretario general, Sr. D. Pedro Lopez Ordoñez.

Vicesecretario general, Sr. D. Francisco Recio y Ruiz.

Bibliotecario, Sr. D. Francisco Vallespinosa.

Vicebibliotecario, Sr. D. Luis Baquer y Retamosa.

Contador, Sr. D. Manuel Estéban Catalá.

Vicecontador, Sr. D. Nicolás Malo.

Tesorero, Sr. D. Benito del Collado y Ardany.

### Seccion de agricultura.

Presidente, Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Secretario, Sr. D. José Ricardo de Ortega.

Vicesecretario, Sr. D. Bruno Fernandez de los Ronderos.

### Seccion de artes.

Presidente, Sr. D. Alejandro de la Plaza.

Secretario, Sr. D. Manuel Seco.

Vicesecretario, Sr. D. Mariano Matallana.

### Seccion de comercio.

Presidente, Sr. D. José María Ibañez.

Secretario, Sr. D. Casimiro Rufino Ruiz.

Vicesecretario, Sr. D. Amalio Ayllon.

La junta de damas de honor y mérito, unida á la misma sociedad, ha verificado tambien sus elecciones, habiendo recaído los oficios en las señoras siguientes:

Presidenta, Excmo. Sra. Duquesa viuda de Gor.

Vicepresidenta primera, Excmo. Sra. Marquesa de Miraflores.

Vicepresidenta segunda, Excmo. Sra. Condesa viuda de Torenó.

Secretaria, Excmo. Sra. Duquesa de la Conquista.

Vicesecretaria primera, Excmo. Sra. Vizcondesa de la Armería.

Vicesecretaria segunda, Excmo. Sra. Condesa de Zaldivar.

### Escuela lancasteriana de niñas.

Curadora, Excmo. Sra. Condesa viuda de Torenó.

El 28 de Noviembre se verificó en Lisboa la primera corrida de toros embolados del modo que se acostumbra en el vecino reino, en cuya funcion trabajó el primer espada Francisco Arjona Guillen (Cúchares), que fué estreptuosamente aplaudido.

Las personas Reales honraron la funcion con su presencia. El 4 de Diciembre el esposo de S. M. la Reina de Portugal le mandó una carta, acompañándola con una sortija que ostentaba en su centro un brillante de mucho valor, montado al aire, y al banderillero Blas Meliz 5 libras esterlinas.

El 5 y 8 del actual se repetirán las funciones, y el 10 saldrá la cuadrilla para Sevilla.

Escriben de Kingston (Jamaica) con fecha 11 del pasado:

Acaba de llegar á nuestro puerto un brick de guerra de S. M. I. Faustino I, que tiene por nombre el *Príncipe doliente*, al mando del caballero Jocelyn. Los Oficiales han sido cordialmente recibidos por las autoridades, y ¡cosa extraña! nuestros negros, en vez de con-

ceptuarse dichosos por haber conseguido ver á los de su color con charreteras y brillantes uniformes mandando un buque de guerra, se ríen á carcajadas y se burlan de ellos muy á su sabor.

Mucho se ha hablado acerca de la mision del *Príncipe doliente*; lo que hay de cierto es que no tiene otro objeto su venida que el de trasportar á Haiti una máquina para elaborar azúcar en el ingenio que posee S. M. I.

MM. England se disponen á renovar la apuesta que propusieron en la época de la grande exposicion del Palacio de cristal: redúcese á recorrer 50 millas del ferro-carril de Birmingham á Oxford con su pequeña máquina *express*, la *pequeña Inglaterra*, contra la gran locomotora el *Lord de las Indias*, perteneciente á la compañía de Great-Western. La apuesta es de 4000 guineas (105,000 rs. próximamente).

Parece que Mr. G. Lemonnier, diamantista de S. M. la Reina de España y del ex-Presidente de la República francesa, acaba de ser nombrado diamantista de la corona imperial.

Mr. Félix Pigeory, viajero francés, pretende que ha visitado hace algunos meses la tumba de Noé, situada cerca de Zaclé en el pais de los Maronitas.

La tumba forma una bóveda de 80 centímetros de ancho y 3 metros de largo. Está forrada en su parte interior de sarga verde.

Hace algun tiempo que Mr. de Sanley trajo al Louvre la tumba del Rey David.

En el *Heraldo médico* se lee un caso curioso del descubrimiento de un nuevo medicamento que puede considerarse como el mas excelente específico contra la hidrofobia.

En 1813 el profesor Maraschetti, cirujano en jefe del hospital de Moscow, viajando por la Ucrania, fué visitado por 15 personas, las cuales habian sido mordidas todas por un perro rabioso. Mientras él se disponia á prescribir los remedios convenientes, se le presentó una comision ó diputacion de ancianos acompañados de otro, quien, según ellos, amaestrado por una larga experiencia de muchos años, curaba seguramente á cuantos fuesen mordidos por un perro rabioso. En consecuencia suplicaron al doctor Maraschetti cediese á sus ruegos, de que todos estos desgraciados fuesen curados por el anciano. El doctor accedió á sus súplicas, pero con la condicion de que él habia de presenciar la cura. Para juzgar mejor de la eficacia del método que habia de emplear, quiso reservarse uno de estos 15 enfermos para tratarlo por los procedimientos ordinarios; echó suertes, y le tocó á una niña de seis años.

Los 14 enfermos restantes fueron tratados por el viejo en la forma siguiente: hizo un cocimiento de las flores y cogollos de la ginesta (*Ginestha lutea tinctoria*), del cual administró la cantidad de libra y media por día: el anciano examinaba dos veces diariamente la parte inferior de la lengua, porque en dicho punto debian formarse unos botoncitos que contenian el virus hidrofóbico. Desde el momento, y al paso que salian, los abría y los quemaba con un hierro encendido, y después mandaba á los enfermos enjuagarse con el cocimiento expresado. El resultado fué que todos los 14 curaron sin desgraciarse uno solo. En dos de ellos no aparecieron las pustulitas, porque habian sido mordidos los últimos; pero continuando el remedio por espacio de seis semanas, se curaron tambien. En cuanto á la niña, que habia sido tratada por los métodos ordinarios, se le presentaron al cabo de siete dias los síntomas de la rabia, y murió.

El Dr. Maraschetti asegura que de 36 personas mordidas por perros rabiosos, todas habian sido curadas por él siguiendo el mismo método.

Segun una correspondencia de Jerusalem que publica la *Gaceta de Augsburgo*, la comision nombrada para decidir sobre la posesion del Santo Sepulcro se ha separado hace algunos dias sin haber obtenido otro resultado que la conviccion de que se estaba todavía muy lejos de entenderse. Los griegos parecian dispuestos á hacer alguna concesion; pero cuando han preguntado á los católicos si en el caso de hacerles algunas concesiones sobre ciertos puntos, estaban tambien dispuestos á hacerlas por su parte, el Sr. Bolta declaró que la Iglesia católica consideraba en principio toda confesion separada de ella como herética; que no podia considerar sino como una profanacion la posesion de los Santos Lugares por otra comunión, y que no podia declararse satisfecida hasta que no estuviese en posesion exclusiva de la Iglesia del Santo Sepulcro. De aquí ha resultado que los griegos han dado una contestacion que era facil prever: los griegos han declarado que querian mejor conservar lo que tenian, esto es, el *statu quo*. El Sultán entre tanto hace reparar á su costa la cúpula de la iglesia del Santo Sepulcro.

Por el vapor *Humboldt* se han recibido noticias de los Estados-Unidos hasta el 20 de Noviembre.

El Ministro de Negocios extrangeros, y el enviado del Perú, habian tenido una conferencia, y habian arreglado definitivamente la

question de la Isla de Lobos. Las noticias de Méjico, que se han recibido por esta via, anuncian que en este pais habian estallado nuevas insurrecciones.

## BIOGRAFIA.

MADAMA SOFIA GAY (1).

(Conclusion.)

En oposicion con la costumbre de ciertas mugeres que eigan para amigas á personas feas, Mme. Sofia Gay se rodeaba de mugeres bonitas, sin temor de que su hermosura desmereciera por la comparacion. La Tallien, la Recamier, la Pellaprat, la bella y viva Marquesa de Custines, las de Regnault de Saint-Jean-d'Angely, la de Barral, la Grecourt, prima de Mme. Gay, brillaban en aquella sociedad incomparable.

Una deliciosa miniatura de Isabey, que era tambien su amigo (miniatura que tenemos á la vista), representa á Mme. Sofia Gay en aquel tiempo, á juzgar por la moda del peinado y el corte del vestido, y demuestra que no tenia por qué temer ninguna comparacion: no obstante el peinado, cuyos bucles caen sobre la frente, que velan con su sombra, según el mal gusto de aquella época, y el vestido ajustado de muselina, señalando el talle junto á la garganta, como entonces se llevaba, se admirarán siempre sus ojos pardos, iluminados por la inteligencia; su boca, que parece descansar de un chiste con una sonrisa; su rostro radiante de simpática franqueza; su cuello, su espalda y sus brazos tan celebrados, y que aun en nuestros dias conservaban restos de su primitiva perfeccion.

Cuando en su casa se habia reido, cantado y hablado, se cenaba, y entonces tenia lugar una especie de fuego artificial de chistes, locuras y amables extravagancias. Por el cuadro de esta vida elegante, un poco mundana, de estas conversaciones ligeras como las raquetas, en las que todos procuraban no se les cayese el volante, pudiera creerse que las novelas de Mme. Gay presentarian el mismo carácter de agradable frivolidad; y sin embargo no era así. Versaban sobre amores castos y ocultos, afectos romancescos, pasiones contenidas, angustias y melancolías expresadas en estilo puro y tímido, evitando el efecto, y aun habiéndose de adivinar el espíritu.—Esta contradiccion que se observa en muchos autores, entre sus caracteres y sus obras, es solo aparente.—El hombre es doble.—*Homo duplex*.—La muger puede ser triple: una muger muy conocida en el mundo escribirá con frecuencia novelas de colegiala; y no debe olvidarse que el autor de *Estela* y *Nemorino* era un Capitan de dragones. Una realidad brillante, un ideal candoroso no son incompatibles.

Una de estas novelas, *Anatolio*, fué, ¡poco casualidad! el último libro que el Emperador leyó en Francia, abreviando la noche de insomnio que precedió á su despedida de Fontainebleau.—«La obra de Mme. Sofia Gay, dijo al Baron Fain, me ha distraído esta noche.»—La fantasía es buena á veces, aun cuando solo sea para dar alas á las malas horas! Este hecho curioso se confirma en las memorias de la época; y el volúmen, magníficamente encuadernado después, quedó en poder del Baron Fain, que le conserva en su biblioteca como una reliquia.

Bajo la restauracion, Mme. Sofia Gay continuó escribiendo, confundiendo su vida de estudios y de placeres, dejando algunas veces el salon por el gabinete de trabajo. No pasaba todas las noches en el baile, como lo atestiguan *Theobaldo*, *El burlon enamorado*, *La fisiología del ridiculo*, y *Las desgracias de un amante feliz*, obras que aparecieron sin nombre y fueron atribuidas sucesivamente á todas las personas célebres de la época.

Después de la novela aborció la escena, y dió al teatro francés el *Marqués de Pomenars*, que obtuvo gran éxito, y una comedia en cinco actos y en verso titulada *Fausto y miseria*, que no ha sido representada, y cuyo argumento versa sobre un padre que se presenta en casa de la amada de su hijo á pedirle renuncie á su amor, que no puede menos de ser desgraciado; situacion que, divulgada por los lectores, ha dado después origen á diez dramas, sin contar la *Dame aux Camélias*.

Su salon continuaba siempre concurrido de personas notables: nuevas figuras alternaban con las antiguas. Victor Hugo, protegido por Chateaubriand, de edad entonces de 19 años, instaló allí la nueva escuela. Alejandro Soumet leyó el *Saül*, Lamartine *El lago*, Alfredo de Vigny *Dolorida*, Federico Soulié, que cultivaba aun las musas, *Los amores de las Galias*; Sue Kernock *el pirata*, Balzac *La piel de Zapa*: mas tarde Julio Janin leyó su *Bar-nave*, y Alejandro Dumas concurrió tambien á su vez. Balzac, que solo habia compuesto malas novelas bajo los seudónimos de lord Rhooone, Villerglé y Horacio de Saint-Aubin, debió á Mme. Gay un gran número de anécdotas y de curiosas observaciones que contribuyeron poderosamente al buen éxito de sus obras.

Lo mismo que los poetas concurrían los pintores: Gerard, Girodet, Isabey, Horacio Ver-net, á cuyo padre habia conocido Mme. Gay,

Hersent, que sacó un bonito retrato de mademoiselle Delfina Gay, el cual ha figurado recientemente en la exposicion de la sociedad de los artistas, y que, por una tierna prevision de orgullo maternal, Mme. Gay ha legado al museo de Versalles, donde tendrá un dia su puesto.

Auber se sentaba al piano sobre el taburete desocupado por Della María y Paër, que otras veces ocupaba Meyerbeer haciendo resonar las teclas con alguna de sus poderosas armonías.—Thiers, desconocido aun, fué presentado por Buchon, el sábio autor de las investigaciones sobre el principado francés en Morea.—Madame Gay apreciaba tambien á Delatouche, el gracioso y cáustico burlon, el ermitaño del valle de los Lobos, á quien ella llamaba su enemigo íntimo, palabra que Mr. Scribe no desperdió. Mr. Guiraud, Mr. de Resseugier, Mr. de Custine, Julio Lefevre, Mery, Emilio Deschamps, la vestal del ingenio francés, que nunca deja apagarse, figuraban en el número de sus mas asiduos concurrentes.

En el período que siguió á la revolucion de Julio, Mme. Gay dió á luz una serie de novelas históricas que obtuvieron gran éxito: *La Duchesse de Chateauron*, *Hortense Mancini*, *Le Comte de Guiche*, *Marie d'Orleans*, y después *Eleonore*. Escribió tambien *Le Courrier de Versailles*, revista picante, especie de continuacion del *Courrier de Paris* del Vizconde Ch. de Launay. Pero desde hacia mucho tiempo, á pesar de su talento y su actividad, Mme. Gay pensaba, mas que en su amor propio literario, en el de su hija, cuyos triunfos la interesaban mas que los suyos propios: su abnegacion maternal la llevaba á eclipsarse en los rayos de esta gloria tan querida.

Por otra parte nadie fué menos dominado por la vanidad, de que los mejores talentos pueden apenas defenderse: así olvidaba muy facilmente sus obras, de las que hubiera podido envanecerse por mas de un título. La cupo en suerte el don precioso de la admiracion, que es patrimonio de naturalezas privilegiadas, deleitándose siempre en alto grado y consolándose con todos los encantos de la inteligencia. Aun durante sus últimos años, cuando su salud se hallaba gravemente alterada, no dejaba de concurrir á todas las invitaciones del arte ó de la ciencia.—Un dia la vimos sola, entre el auditorio de Petin, que exponia entonces en el *Palais-Royal* los principios de la navegacion aérea: ella se hacia explicar todos los detalles, y seguia las teorías del inventor con una atencion juvenil; asistia á las primeras representaciones con mas exactitud que un folletinista; la última vez que la vimos fué en la Porte-Saint-Martin en la primera representacion de la *Poisarde*.

Comedias, libros, cuadros, música, experimentos, todo era menester que lo viese y conociera, lo cual no la impedia presentarse en el gran mundo, siempre elegante, siempre vestida con exquisito gusto y llevando siempre el timon de la conversacion. Y sin embargo, ya no vivia sino á fuerza de voluntad, pues otros menos enfermos se hubieran creído muertos; pero mientras pudiese ver, comprender, trocar ideas, y moverse en aquel centro intelectual que tanto amaba, trataba al dolor de un modo estóico, no admitiendo su existencia. Es cierto que ella vivia de lo que mata á otros.

Este amor al mundo, á las artes, á la sociedad científica no fué obstáculo para que Mme. Sofia Gay tuviese el sentimiento de la naturaleza. Amaba los bosques, los campos, las aguas, los jardines, los ejercicios campesinos, el cultivo de las flores, la pesca con caña: si las noches las pasaba en la atmósfera brillante de los salones, las mañanas las dedicaba á la sombra y soledad de los bosques.

Vivia por la mañana en Versalles, oasis de la tranquilidad, y por la noche en París, volcan de agitacion: el trabajo intelectual que ordinariamente inhabilita la viveza del cuerpo no habia hecho mella en la gracia y facilidad de sus movimientos; en su juventud montaba admirablemente á caballo, jugaba muy bien al villar y bailaba con tal perfeccion que se levantaban de sus asientos los que no la veian de cerca. La sultura en sus movimientos, su esbelto talle, aun en sus últimos dias, hacian comprender lo que habria podido ser antes. Tuvo el raro arte de envejecer, no solo sin tristeza, sino tambien con buen humor.

Pretendia, por una ingeniosa paradoja, que muy bien podria ser cierta como lo son otras, que la mejor edad de la muger es la de 60 años.—«A esta edad, decia, se acaban las vanidades, los cuidados, los celos femeninos, los tormentos, los recuerdos molestos. Se goza de todo con una tranquilidad deliciosa, de las artes, de la naturaleza, de las amistades; la falta de un peinado, de un vestido no son causa para que dejes de oír la sinfonia del *Profeta*, y puede una pasearse en los bosques sin pensar en las citas ni en los dioses silvanos.»

Hasta el momento supremo conservó su inteligencia clara y tranquila; sucumbió el cuerpo y no el alma, que permaneció siempre jóven; y como la ciencia del bien vivir da la ciencia del bien morir, sin énfasis y sin terror, ella veia desde algun tiempo, con mas frecuencia que de costumbre, á un digno sacerdote amigo suyo.

La presencia mas asidua de este alarmó á varias personas que renunciaban penosamente

(1) Véase el número de ayer.

á la esperanza. Para tranquilizarlas hablaba de estas visitas con alegría cristiana, como de una precaucion para cualquier evento, y lo decia con una naturalidad, con una confianza, con un desinterés que alejaban toda idea fúnebre.

La música que tanto había amado se sentó junto á su lecho de muerte como un ángel consolador. Un joven músico, por quien Mme. Sofia Gay se interesaba, Mr. Renaud de Wilback, ejecutaba con filial complacencia melodías religiosas que tranquilizaban su alma y calmaban sus sufrimientos.

En su funeral la iglesia de la Trinidad estaba llena de lo mas escogido y de lo mas ilustre que encierra París. Algunos amigos faltaban no obstante; unos habían muerto, otros estaban ausentes.

TEOFILO GAUTIER.

## VARIETADES.

### TORRE DE CARLO-MAGNO.

La tradicion, hija hermosa de la infancia de las sociedades, al través de los tiempos conservase siempre poética y misteriosa, como pura y brillante la perla en el fondo de los mares.

Hé aquí por qué no hay pueblo sin tradiciones, así como no los hay tampoco sin religion: Gerona, esa ciudad inmortal, cuyo origen se pierde en las eternas sombras de lo pasado, es tan rica en timbres y honores como interesante por sus tradiciones. Por la noche duérmese al blando arrullo de las ondas que van á bañar sus plantas, así como por la mañana, tranquila, vuelve á despertarse para gozar en sus recuerdos. Apenas asoma el sol en el Oriente, cuando sus rayos van á dorar las ennegrecidas piedras de sus monumentos. La catedral, reina y señora de la ciudad, es el primero á quien ciñe el alba con la corona de su rosada luz, el primero que descubre el viajero, aun á mucha distancia de Gerona, y al cual, ansioso hace su visita primera.

Repuesto apenas de las gratas emociones que le ha causado el interior del templo, baja á sepultarse en sus claustros, donde con el mayor misterio se le señala con el dedo una grandiosa fábrica romano-bizantina, excitando al propio tiempo su curiosidad con la tradicion que Gerona cuenta.

Hablamos del antiguo campanario conocido en el dia por la Torre de Carlo-Magno, y que orgulloso se levanta en la parte Sur del claustro.

Imagínese un torreón cuadrado y mucho mas alto que la bóveda del templo, coronado por cenefas de perfectos arcos semicirculares que le dividen en seis cuerpos ó pisos, de los cuales los cuatro superiores tienen abiertas en los lados anchas ventanas cimbradas, y tendrá el lector un ligero bosquejo de ese monumento, el mas grandioso que á Gerona legó la arquitectura romano-bizantina.

Mas ¿de dónde le proviene el nombre que lleva? La tradicion nos lo dirá.

Desde el año 717 gemia la ciudad bajo la coyunda sarracena, cuando en 785 se presentó Carlo-Magno delante de sus murallas, con objeto de conquistarla y devolverla al cristianismo. Muchas escaramuzas mediaron entre su ejército y el sitiado, empero todas sin ningun fruto. Estaba una noche orando el Emperador á la Virgen, en medio del profundo silencio que en el campamento reinaba, cuando al levantar la cabeza le deslumbró un vivo resplandor rojizo.

Salió de su tienda, y con gran sorpresa vió brillar una cruz de fuego sobre la mezzquita en que Mahomet, Gobernador de la ciudad, trasformara la antigua catedral. Llamó al instante á sus dormidas tropas, y se arrojaron todos, elevando al cielo fervorosos ruegos. Tres horas duró la vision, durante las cuales cayeron gotas de sangre que iban formando cruces así que llegaban al suelo. Al cabo de tres dias Carlo-Magno mandó el asalto, y ganóse la ciudad, haciendo gran carnicería en el ejército enemigo.

Entonces el Emperador, llevado de su piedad, erigió de nuevo en catedral el templo profanado por los sarracenos; ereccion que dió lugar á que algunos, como el cronicon de San Victor de Marsella y el de Ripoll, creyeran y aun aseguraran que mandó construir una grande y firme iglesia, donde puso por Obispo á un canónigo de Puy, de Francia. La supersticion de los siglos medios fué ensanchando el círculo de la ficcion, y el vulgo creyendo fábulas hasta dar origen á la falsa tradicion que presta nombre á la Torre de Carlo-Magno.

De la misma manera la sencillez del Obispo Arnaldo de Monrodon dió crédito á las pueriles historias de varios cronicones, y para mostrar su gratitud y admiracion estableció misa solemne y rezo particular en honor del santo Príncipe, con decreto del 14 de Abril del año 1345, como así consta de un documento que se conserva en el archivo episcopal, y del que trascibe parte el P. Fr. Vicente Domenech en su historia de los santos de Gerona. Esta festividad duró hasta el Concilio Tridentino, desde cuyo tiempo el dia dedicado al grande conquistador se celebró misa solemne, pronunciándose un sermón panegi-

rico, sermón que se llamaba de Carlo-Magno, y que aun se predica todos los años á las doce del lunes santo (1).

No obstante, ante la critica y la historia no puede sostenerse la hermosa tradicion sobre la conquista de Gerona por Carlo-Magno, así como tampoco los prodigios que la acompañaron.

La verdad del hecho, segun antiguos y fidedignos documentos, es que ni Carlos estuvo en Gerona, ni que en la toma de la ciudad por las tropas de aquel aconteció lo que la supersticion del vulgo ha pretendido elevar á la dignidad de la historia.

En cuanto á lo primero, los Padres Marinos, historiadores del Languedoc, confirmando lo que dice el cronicon de Moissac, coetáneo de Carlo-Magno, acerca de que los moros de Gerona en 778 reconocieron la obediencia del Rey Carlos, quedándose éste como feudatario, se expresan de esta manera: «... no habiendo las guerras de Alemania permitido á Carlos afianzar su dominacion de la otra parte de los Pirineos, Abderraman se aprovechó de esta ocasion ó division para reponer bajo su obediencia la mayor parte de las plazas que habían conquistado los franceses entre estas montañas y el rio Ebro, lo que había logrado con mas facilidad por no haber puesto Carlos en dichas plazas ninguna guarnicion francesa, sino que había dejado el gobierno de ellas á diferentes señores arabes. Así que para restablecer su autoridad en dicha frontera mandó á los Condes ó Marqueses que en ella mandaban que pusiesen sitio en Gerona, cuyo Gobernador, llamado Mahomet, era uno de los que habían sacudido el yugo después de haber reconocido la soberanía de Carlos. Los franceses emprendieron el sitio de dicha plaza; mas hubieran sido inútiles todos sus esfuerzos si los cristianos, que había muchísimo en ella, no se la hubiesen entregado. Rendida Gerona, sacó de ella enteramente á los moros, y puso allí por Gobernador un Conde francés.» En cuanto á que no tuvo lugar lo segundo, basta leer los *Anales de Aniana*, el cronicon de Moissac, y particularmente la crónica que con el nombre de *Chronicum Nibelungi* cita Corinto en sus *anales eclesiásticos*.

Tal creemos será la pura verdad; no obstante, recoja el que quiera la poética y tan bella tradicion, y encontrará ricas flores con que adornar la fantasía.

## BOLETIN DE TEATROS.

TEATRO REAL.—La ópera *Luisa Miller*, estrenada anoche, ha obtenido un éxito brillantísimo, debido tanto al mérito de la música como á la perfeccion del desempeño por parte de todos los cantantes. Este *spartito* merece figurar entre los mejores de Verdi, por la riqueza de su instrumentacion, por la novedad de sus cantos y melodías. La Capuani se remontó á grande altura en el papel poético é interesante de Luisa; Roppa cantó el suyo con su ordinaria *bravura*; Colletti en el del padre estuvo admirable como actor y como cantante; Selva y Echevarria contribuyeron al buen conjunto.

La ópera, que estaba muy bien ensayada, se ha puesto en escena con lujo y propiedad en trajes y decoraciones, y promete dar grandes entradas al coliseo de Oriente.—No olvidemos decir que los artistas fueron llamados repetidas veces á la escena en medio del mayor entusiasmo por el escogido público que ocupaba todas las localidades.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Añoche se estrenó con buen éxito el drama *Caridad y recompensa*, original de D. Eugenio Rubi, quien fué llamado á la escena á la conclusion. Esta obra tiene interés y buenas situaciones, habiendo brillado mucho en su desempeño la Sra. Palma, cada dia mas aventajada actriz, y el Sr. Romea (D. Julian). El teatro estuvo muy concurrido.

TEATRO DEL CIRCO.—Por indisposicion de la Sra. Moreno se ha encargado de reemplazarla en el papel de Maria en la zarzuela *El valle de Andorra* la Sra. García, que, accediendo á los deseos de la direccion del teatro del Circo, se ha prestado á ello, á fin de que no se suspendan las representaciones de dicha zarzuela. El miércoles se estrenarán en este coliseo las dos zarzuelas *La flor del Zurquen* y *El amor por los balcones*.

TEATRO DE BARCELONA.—Hoy debe salir para Barcelona la señorita Doña Adelaida Latorre, que va contratada al teatro del Liceo de aquella ciudad para tomar parte en la compañía de ópera española.

### TEATROS EXTRANJEROS.

SAN PETERSBURGO.—El 14 de Noviembre último se representó la *Norma* en el teatro Im-

(1) Todos los años se acostumbra á hacer en Gerona las cuarenta horas en la catedral con toda solemnidad, desde las cuatro de la tarde del Domingo de Ramos hasta las ocho de la mañana del martes santo. En la mayor parte de ellas se predica un sermón, y toca la música piezas escogidas á expensas del que tiene la hora, para cuyo acto le cabe derecho de convidar á las personas que deseen acompañarle.

perial italiano. La Medori, en el desempeño del papel de Norma, excitó un entusiasmo extraordinario. Desde la primera hasta la última nota, segun *La Francia musical*, estuvo sublime, y no menos admirables la Sra. Tagliafico y los Sres. Tamberlick y Tagliafico.

La representacion en Wiesbaden del *Tannhauser*, de R. Wagner, verificada en el mes último, ha producido allí, lo mismo que en todas partes donde hasta ahora se ha verificado, la impresion de siempre. Los cantantes y el director de la orquesta fueron llamados á la escena varias veces.

PALERMO.—Colini, Ivanoff, la Marcolini y la Roissi han conseguido una ovacion en el desempeño de *Maria Tudor*, de Paccini, que en aquel teatro se ha representado últimamente.

BOSTON.—Se ha dado un concierto á beneficio del antiguo establecimiento de niños, por la Sra. Sontag. Esta célebre cantatriz atrajo una numerosa concurrencia, que dejó, para mejorar la triste situacion de aquellos desvalidos, una crecida suma.

BOLONIA.—La *Lucrecia Borgia* ha sido un nuevo triunfo para la Frezzolini. El magnífico terceto cantado por esta, Baucardé y Cresci ha causado un verdadero entusiasmo. La *Gazzaniga* continúa siendo aplaudida constantemente en la *Norma*, y llamada infinidad de veces al palco escénico. Las flores y las coronas están á la órden del dia, lo mismo para una que para otra. Se dice que en sus *beneficios* se han de ver grandes cosas.

Se halla en esta ciudad el baritono Ferlotti.

## BOLSA DE MADRID.

Gotizacion del dia 11 de Diciembre á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 45.  
Idem diferido, 24 1/4.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 99 d.  
Acciones de las Cabrillas y Coruña, 102.  
Fomento de 2000 rs., 80.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-80 p.  
París, 5-31 d.  
Alicante, 1/4 din. d.  
Barcelona, id. id.  
Bilbao, par. din. d.  
Cádiz, par. pap. d.  
Coruña, 1/2 din. d.  
Granada, 1/2 pap. d.  
Málaga, par. pap. d.  
Santander, id. id.  
Santiago, 1/2 din. d.  
Sevilla, 1/8 pap. d.  
Valencia, par. pap. d.  
Zaragoza, 1/4 din. d.  
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1851, y corresponde al volumen 54 de la antigua *Coleccion de decretos*. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año de 1846, es el de 19 rs. en rústica. 6

## OBRAS

DE DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Teatro: 76 obras dramáticas, casi todas originales, que forman cuatro tomos en 4.º mayor, á dos columnas.—*Poesías*: un tomo del mismo tamaño y de cerca de 700 páginas, con un apéndice de artículos en prosa. Se hallan de venta á 40 reales cada tomo en Madrid, librerías de Perez, Cuesta, Monier, Bailly-Bailliere y Gabinete literario, calle del Príncipe. Los pedidos para fuera de Madrid se dirigirán francos de porte á D. Francisco de Paula Mellado en su establecimiento tipográfico, calle de Santa Teresa, núm. 8. 3

Se han extraviado los privilegios de los juros siguientes:  
Uno de 78,750 mrs. de renta anual, situado en

las alcabalas de la ciudad de Cádiz, en cabeza de Doña Isabel de Sotomayor.

Uno de 70,500 mrs. de renta anual, situado en las alcabalas de la villa de Madrid, en cabeza de Doña María de Caldevilla.

Uno de 115,663 mrs. de renta anual, situado en las alcabalas de la provincia de Castilla, partido de Ocaña, en cabeza de Pompeo Amoroso.

Uno de 375,000 mrs. de renta anual, situado en las alcabalas de la ciudad de Málaga, en cabeza de D. Juan Pio Marin.

Uno de 750,000 mrs. de renta anual, situado en las salinas de Castilla la Vieja, en cabeza de Don Francisco de Quincoes.

Uno de 57,748 mrs. de renta anual, situado en los servicios de la ciudad de Córdoba y su reino, en cabeza de D. Francisco de Quincoes.

Uno de 281,250 mrs. de renta anual, situado en el segundo 1/2 por 100 de la villa de Carrion, en cabeza de D. Francisco de Quincoes.

Uno de 192,126 mrs. de renta anual, situado en el segundo 1/2 por 100 de la ciudad de Llerena, en cabeza de Doña Maria Hurtado de Mendoza.

Uno de 8,000 mrs. de renta anual, sobre las alcabalas del Orden de Santiago, en favor de D. Felipe Guevara.

Si alguna persona supiere el paradero de todos ó alguno de los expresados juros, tendrá la bondad de avisar en la Corredera baja de San Pablo, núm. 2, cuarto principal.

Los vapores *Alar*, *Princesa de Asturias* y *Martin* continuarán haciendo el servicio entre Lóndres, Amberes y Nantes, y los puertos de la Peninsula.

Estando próximo á establecerse otros buques en competencia, los armadores de los vapores actuales tienen la honra de hacer saber al comercio que, deseosos de conservar la poca carga que existe en estas líneas nacies, han resuelto sostener los precios de pasajes y fletes á 20 por 100 menos que los que exigen las empresas competidoras.

Lo que hacen público á fin de que las personas que deseen gozar de las ventajas que les ofrece una rebaja tan considerable en los fletes, den sus órdenes terminantes á sus corresponsales para no ser perjudicados.

Muy pronto la empresa actual aumentará el servicio de sus líneas con los vapores *Peninsula*, de 700 toneladas, y el *Ebro*, ambos actualmente en construccion en Inglaterra. 2

## VENTA DE FINCAS EN EXTREMADURA.

Se vende una casa y un parador, cuyas fincas, situadas en puntos muy convenientes de la ciudad de Mérida, reúnen además las mejores circunstancias de capacidad, solidez y comodidad. D. Antonio Galban, vecino de dicha ciudad las manifestará, y en esta corte se recibirán proposiciones de compra todos los dias de diez á doce de la mañana, y de tres á cinco de la tarde, en la plaza Mayor, núm. 9, cuarto segundo. 2

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Segunda representacion de la ópera nueva en tres actos titulada *Luisa Miller*.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—D. Francisco de Quevedo, aplaudido drama en cuatro actos, original de Don E. Florentino Sanz.

Atendida la extension del drama, no habrá ningun fin de fiesta.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Caridad y recompensa*, comedia nueva, original de D. Eugenio Rubi, en tres actos y un prólogo.—Gran tirolesa de Guillermo Tell.—*El fin del paro*, sainete.

TEATRO DE VARIETADES. A las cuatro de la tarde.—Octava representacion del aplaudido drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, titulado *El trapero de Madrid*.

A las ocho y media de la noche.—*La villana de Vallecas*, comedia en cinco actos y en verso, en la que, restablecida de su indisposicion la primera actriz Doña Teodora Lamadrid, desempeña el papel de la protagonista.—*El viudo*, sainete.

TEATRO DE LA CAUZ. Compañía española.—A las cuatro y media de la tarde.—*Por un retrato*, comedia en un acto.—Marroquies en Puerto-Real, baile.—*El marido de la muger de D. Blas*, vaudeville español en dos actos.—Baile nacional.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde.—*El cambio de diligencia*, comedia en tres actos.—El chino diabólico, baile.—*Ella es él*, comedia en un acto.

A las ocho y media de la noche.—*El amante misterioso*, comedia en dos actos.—*La malagueña en Chamberi*, baile.—*El marido de la muger de Don Blas*, vaudeville en dos actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—*Noche toledana*.—*Buenas noches*, Sr. D. Simon.—*El violin del diablo*.

A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El valle de Andorra*, zarzuela en tres actos.—Baile.

THEATRE FRANCAIS. A las ocho de la noche.—*Les rivaux d'eux memes*, vaudeville en un acto.—*Catherine, ou la croix d'or*, vaudeville en dos actos.—*Il faut qu'une porte*, vaudeville en un acto.